



GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA CIF V91580548

PLENO ORDINARIO DE AGOSTO DE 2018

CONCEJAL CARMEN LÓPEZ

AL DELEGADO DE URBANISMO

1.- Hace casi un año que no existe técnico en el área de Patrimonio, lo que ha provocado un retraso más que considerable en la tramitación de actuaciones y la acumulación de un importante número de expedientes ¿Cuál es el retraso medio que existe en este momento en Patrimonio?

2.- ¿Cuándo está previsto que se solvante esta situación?

3.- Tenemos conocimiento de que una empresa utrerana está haciendo uso de las instalaciones de Los Silos. Aunque no se trate de una propiedad municipal, sí se ha cedido su uso durante años a este ayuntamiento ¿Puede decirnos en qué condiciones se está procediendo al uso de estas instalaciones?

4.- Teniendo en cuenta que en la propia página del FEGA se estipula un precio de 501.000 euros para el Silo de Utrera en 4ª subasta ¿No se ha reconsiderado la adquisición del mismo por parte del consistorio?

AL DELEGADO DE OBRAS E INFRESTRUCTURAS

5.- Con respecto a las obras del Camino de Molares, según tenemos entendido se van a ejecutar inicialmente 400 metros nada más ¿Qué longitud total se cubrirá al término de las actuaciones?

6.- Según sabemos ha habido un error en la licitación del proyecto, que ha salido por un importe menor en 30.000 ¿Cómo se va a subsanar este error y qué implicaciones tiene para las previsiones iniciales de las obras?

A LA DELEGADA DE EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS

7.- Con fecha 5 de febrero de 2016, mediante decreto de alcaldía, se aprobaron las bases que rigen las ofertas al SAE en el Plan de Empleo Municipal. En dichas bases se recoge que “el periodo máximo de contratación será de tres meses, en un solo contrato y sin posibilidad de prórroga”. Esta situación ha sido denunciada por el Comité de Empresa, de ahí que queramos preguntarle:

8.- ¿En base a qué criterios se realizan contrataciones por periodos de 5 meses para un encargado de obras, 10 meses para un arquitecto técnico, 5 meses para un ingeniero técnico en topografía y para 24 oficiales albañiles?

9.- Estamos hablando del Plan de Empleo Municipal al que están vinculados los proyectos de la eliminación de barreras arquitectónicas del Tinte, el de accesibilidad de la ciudad y la remodelación del Paseo de Consolación. De las 91 personas contratadas por estos proyectos, 46 de ellas no llegan a los tres meses de contrato, es decir el 50 por ciento, siendo ésta una situación absolutamente discriminatoria ya que las personas que trabajan en el PUM o el PAC, trabajan por un periodo de tres meses ¿Por qué permiten que se dé esta situación?

10.- ¿Qué va a ocurrir con las personas que trabajando un tiempo mínimo con este Plan de Empleo Municipal, automáticamente quedan excluidas para otras opciones?

11.- ¿Por qué no se informa de todas estas situaciones previamente al Comité de Empresa, tal y como es preceptivo y se recoge en el propio Estatuto de los Trabajadores?

A LA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS MAYORES

12.- ¿En qué situación se encuentra la concesión de la explotación de la Plaza Toros, una vez que el contrato con la empresa Carmelo Garcia ha expirado?

13.- ¿Es cierto que el ayuntamiento está considerando la opción de no volver a sacar a concurso la explotación de la plaza?

14.- Con respecto a los festejos programados para septiembre ¿Con qué tipo de subvención o colaboración municipal cuenta la novillada del 6 de septiembre, en la que torearán los tres finalistas del Concurso de Escuelas Taurinas de Andalucía?

15.- Del mismo modo ¿Cuál es la aportación municipal en festejo mixto del 8 de septiembre?

16.- Cambiando de asunto ¿Ha abonado usted el dinero correspondiente a los gastos que supuso a este ayuntamiento su defensa en un asunto judicial que, según usted misma pertenecía a su ámbito personal?

17.- ¿A cuánto ha ascendido el importe de la minuta?

AL ALCALDE-PRESIDENTE

18.- Una vez comprobado que, efectivamente y tal y como denunciarnos en este Pleno, el abogado al que ustedes encomendaron la defensa de varios asuntos ante la Fiscalía, ha cobrado dos facturas por trabajos no realizados, concretamente las correspondientes a las diligencias de investigación 32/16 y 33/16, archivadas 7 y 14 días antes, respectivamente, del decreto de designación del Sr. Jesús Cerdera como abogado. La pregunta es: ¿Se va a solicitar al letrado que devuelva los 2.035 euros cobrados de manera improcedente a este ayuntamiento?

19.- ¿Cómo es posible que se conformaran las facturas presentadas por el abogado sin la presencia física de los expedientes que permitiera comprobar que todo estaba en orden antes de ordenar el abono de las mismas?

20.- ¿Por qué se designa la defensa de la concejal de IU Sandra Gómez, a la Letrada Municipal para un asunto que, según parece, pertenece al ámbito de la asamblea de IU?

21.- ¿Cómo se localizó a las personas a las que iba dirigida la denuncia? Porque según estas personas y la denuncia presentada ante el Juzgado así lo recoge, se hizo uso del Padrón Municipal de Habitantes, algo que consideramos no parece que sea lo procedente.

Fdo: Carmen López Prieto

Portavoz Grupo Municipal Andalucista



D. Fernando Torres Delgado, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 105 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, las siguientes **PREGUNTAS**,

1.- A LA SRA. DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA Y SERVICIOS SOCIALES. Una vez finalizado el plazo de solicitud de becas de transporte para estudiantes ¿Nos puede decir cuántas se han presentado?

1.- A LA SRA. DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA Y SERVICIOS SOCIALES. Querríamos saber cómo, cuándo y con qué medios se va a adaptar la que fuera guardería de Campoverde para que se haga efectivo y con todas las garantías el traslado del Colegio de Educación Especial “Maruja de Quinta”.

2.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. El pasado lunes se procedió a la apertura de las vías del Paseo 8 de Septiembre y Calle Garrochistas de Bailén con el Camino de la Espiritista tras la firma del acuerdo de recepción final de las obras del Naranjal del Castillo, pero al parecer no tienen suministro eléctrico ¿Nos podría explicar por qué?

3.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. Ya en su día hicimos un ruego respecto al tramo de albero que hay entre los aparcamientos situados a la derecha de la puerta de entrada al Santuario y este mismo, pero creemos que ahora es un momento oportuno de recordarlo. Nos estamos refiriendo al problema que surge cuando llueve ya que se convierte en un barrizal y es de difícil acceso especialmente para personas con capacidades distintas y movilidad reducida. Puesto que queda un 5% de las obras del Paseo de Consolación sin comenzar, según palabras del señor alcalde, ¿está este espacio incluido en el proyecto?

4.- A LOS SRES. DELEGADOS DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS Y DEPORTES. El día 31 de julio se va a celebrar un partido de fútbol entre el C.D. El Tinte y el C.D. Utrera en el campo de El Tinte y querríamos saber si van a disponer de la iluminación adecuada.

5.- A LOS SRES. DELEGADOS DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, DE URBANISMO, VIVIENDA Y PATRIMONIO Y A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. Teniendo en cuenta a las alturas estivales que nos encontramos, y aunque las temperaturas este año no son demasiado altas, querríamos saber para cuándo tienen pensado instalar los toldos en las zonas comerciales y las marquesinas en las paradas de autobuses y taxis.

6.- AL SR. DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA Y PATRIMONIO. En agosto de 2014 el Grupo Socialista acusó al entonces gobierno municipal de no respetar el conjunto histórico por haber instalado el cartel de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación en la fachada del Ayuntamiento por incumplir el art. 153 de las Ordenanzas del Plan Especial del Conjunto Histórico. Sin embargo, a día de hoy ustedes han puesto no sólo uno, sino varios carteles en esta Casa Consistorial, que aparte de incumplir el citado plan especial, incumple el art. 19 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. ¿Qué piensan hacer al respecto?

7.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Ante la reiterada petición de un ciudadano sobre la señalización de la Calle Torre Quemada, esquina Calle Torre Alocaz, mediante una señal espejo por tratarse de un punto ciego, querríamos saber cuándo pretenden atender esta solicitud.

8.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. En la Calle Santiago Apóstol, hay con frecuencia accidentes de personas mayores, en parte por las dimensiones del acerado, la ubicación de los contenedores, la falta de pasos de peatones, etc. ¿Tienen un estudio de las causas de accidentes? ¿Piensan hacer algo para evitarlos?

9.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA. En el BOP de la provincia de Sevilla nº 155 se publican las bases para la concesión de subvenciones que permiten las inversiones en vehículos que se destinen a la prestación de los servicios públicos de recogida, eliminación y tratamiento de residuos, seguridad y orden público, protección civil, prevención y extinción de incendios, y transportes de viajeros, ¿se va a acoger este Ayuntamiento a dichas ayudas?

10.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA. Ha sido noticia en los últimos días el presunto envenenamiento de mascotas en la zona de la Barriada del Matadero. Nos podría dar noticias de cómo van las investigaciones guardando la información que no se pueda hacer pública.

11.- AL SR. ALCALDE. A principio de mes se ha vuelto a preguntar a la mesa del Parlamento de Andalucía sobre el inicio de las obras de la variante este a la que el consejero no ha contestado, ¿tiene usted alguna información al respecto?

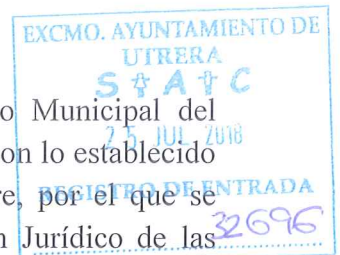
Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 25 de julio de 2018.



Fdo.: Fernando Torres Delgado
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular
Excmo. Ayuntamiento de Utrera

--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--



D. Fernando Torres Delgado, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.6 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 106 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, los siguientes **RUEGOS**,

1.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. Al igual que se ha hecho en otros ayuntamientos de nuestra provincia, donde se han convocado ayudas a los comercios para eliminar barreras arquitectónicas para garantizar la accesibilidad universal en los establecimientos, rogamos se diseñe un programa similar como estrategia de apoyo al comercio local y de impulso a la accesibilidad universal en nuestra ciudad.

2.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. Rogamos que cuando haga declaraciones para justificar sus actuaciones no utilice de excusa ni a este Grupo Municipal, ni al Partido Popular ni ponga en la boca de este portavoz cosas que no he dicho.

3.- AL SR. ALCALDE Y AL SR. DELGADO DE URBANISMO, VIVIENDA Y PATRIMONIO. En su día se aprobó por unanimidad en este pleno una moción para dedicarle una vía pública al presidente Adolfo Suárez. Después de recepcionar la zona del Naranjal de Castillo, queda una plaza que podría ser el lugar idóneo para que se lleve a cabo esta moción. Por ello rogamos que se estudie esta petición.

4.- AL SR. ALCALDE. En la última Junta de Portavoces, nos informó de una posible subvención para un proyecto de remodelación, que usted había pensado para el entorno de la parroquia de Santa María de la Mesa o también para la de Santiago El Mayor, y le rogaríamos que estudiara también la posibilidad de un proyecto de remodelación del entorno de la Avda. Abate Marchena, estación de RENFE y Paseo de los Enamorados.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 25 de julio de 2018.

Fdo.: Fernando Torres Delgado

Portavoz de Grupo Municipal del Partido Popular

Excmo. Ayuntamiento de Utrera

--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--